(2

ELOGIOS

DEL SANTO REY

D.N FERNANDO,

PUESTOS EN EL SEPULCRO DE SEVILLA

EN HEBREO, Y ARABIGO.

Hasta hoy no publicados.

CON LAS INSCRIPCIONES LATINA, Y CASTELLANA,

DEDICADOS

AL REY N. SEÑOR.

Por el P. M. Fr. Henrique Florez, Cathedratico de Theologia de la Universidad de Alcalà, y Ex-Provincial de su Provincia de Castilla del Gran Padre S. Augustin.





En Madrid: por Antonio Marin: año de MDCCLIV.

Con las licencias necessarias.

AL REY N. SEÑOR

D. FERNANDO VI.



Ale, SEÑOR, à luz lo que no merecia haver eſtado oculto: los Elogios del glorioſo anteceſſor de V. Mag. SAN FERNANDO, glorioſo en vida, glorioſo en muerte, y glorioſo haſta en el miſmo Sepulcro, por haverſe gravado ſu Epitaphio, qual ninguno de otro Monarca en quatro idiomas, à fin que dando voces los Marmoles en diferentes lenguas, fueſſe notoria al Orbe la fama de aquel Heroyco Principe, Domador del Barbaro, Triumphador del Mundo, Conquiſtador del Cielo.

De eſte hablaban las piedras: pero no huvo quien las entendieſſe haſta el felìz Reynado de V. Mag. para el qual tuvo el Cielo reſervada la inteligencia de la Inſcripcion Hebrea, y de la Arabiga, ocultas en el dilatado eſpacio de quinientos y dos años; eſperando el fauſto dia de V. Mag. para que ſea tambien dia de la renovacion y complemento de las glorias del Santo: pues haviendo precedido dos Fernandos, y quedando en ſus Reynados tan ſellada como antes la inteligencia de aquellos Monumentos; ſe hace bien patente, que ſolo para el de V. Mag. eſtaba decretada eſta gloria. Renaciendo pues de ſu Sepulcro el Santo en el dia de V. Mag. como Phenix, ò volviendo como Sol del Ocaſo al Oriente; debo yo conſagrar à V. Mag. lo que el Cielo le deſtinò con anticipacion de mas de cinco ſiglos: pidiendo añada muchos à ſus dias, y que como hoy en los dos es uno el Cetro, ſea deſpues una la Corona.

SEÑOR.

Fr. Henrique Florez.

INS-

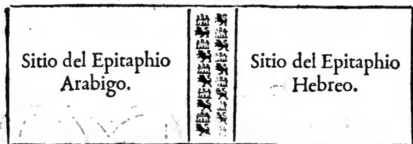
INSCRIPCIONES
QUE EXISTEN EN SEVILLA EN EL ALTAR
DEL SANTO REY D. FERNANDO,
Y NO SE HAN PUBLICADO HASTA HOY.



Ntes de publicar los dos Tomos primeros de la España Sagrada, deseè lograr copias de las Inscripciones Hebrea, y Arabiga del Sepulcro del glorioso Rey S. Fernando, como testimonio que serían decisivo del modo de reducir la Era Española à los años de Christo, si combinadas las Epocas de los Hebreos, y Arabes, con las nuestras, saliessen todas contestes en un año. El medio era muy proporcionado con el fin, y éste digno de empeño: pero las dificultades retardaron el deseo: pues lo peregrino de las lenguas en que se dispusieron aquellos Epitaphios; la fatiga necessaria para sugetarse à copiar caractères no conocidos, y la notable distancia del lugar; ni me permitian à mì passar allà, ni facilitaban sugeto de quien poder valerme. Degè pues de poner lo que omitieron todos los Escritores Sevillanos: pero quedè à la mira de si llegaba à proporcionarse coyuntura, como en efecto me la facilitò la buena suerte de lograr comunicacion con un erudito Ca-

Caballero Sevillano , mencionado algunas veces en mi Obra , pero nunca dignamente alabado , *Don Livino Ignacio Leyrens* , cuyo nombre debe quedar laureado en el Theatro de la posteridad , por haver conseguido lo que nadie : por el immortal honor de un trabajo glorioso para el Rey , y para el Reyno : de un trabajo molesto por todas sus circunstancias : molesto por la calidad de las letras : molesto por el sitio : molesto por el tiempo: molesto por las horas escasas desocupadas , à causa de hallarse hoy colocadas las Inscripciones en el Altar del Santo , donde se celebran los Oficios divinos , que ocupan el mejor tiempo : pero la devocion à la mayor gloria del invicto Rey , el deseo y empeño de utilizar al Público , fueron superiores à las dificultades , logrando despues de prolijos ensayos sacar copias (y sacarlas puntuales) de todos los Epitaphios , Hebreo , Arabigo , Latino , y Castellano , en el tamaño puntual de cada uno, con notable pulchritud y esmero , hasta del plàn , y vista interior de la Real Capilla , en que està el Sepulcro con el cuerpo incorrupto , y à los lados del Altar las Inscripciones , en la forma siguiente. La Latina , y la Castellana à la derecha , esto es , en el canto del Altar por la parte del Evangelio : la Hebrea , y la Arabiga al lado de la Epistola. Las Lápidas son de Marmol blanco , y se reducen à dos , aunque los Elogios son quatro , por quanto en cada tabla hay dos Inscripciones , la Hebrea està con la Arabiga en una misma piedra , que de largo tiene siete cuartas , y de ancho dos tercias. El Marmol de la Castellana y la Latina tiene de largo vara y media y una ocha-

ochava; de ancho dos tercias y un dedo. Las letras de unas y de otras ſon de relieve, y doradas, con perfecta conſervacion, à cauſa de eſtàr en ſitio preſervado. Los renglones ſe dividen unos de otros con lineas, ò filetes intermedios de la miſma piedra, como veràs en las Eſtampas ſiguientes de la Hebrea, y la Arabiga. Eſtas dos (y lo miſmo la Latina y Caſtellana) que digimos eſtàr juntas en una miſma piedra, ſe dividen una de otra, por medio de una orla de Caſtillos y Leones, que alternan de arriba à bajo en contrapoſicion del Leon al Caſtillo en eſta forma:



La novedad y excelencia de eſte penſamiento provino de los incomparables meritos del Santo, que como ſingular en el Throno, debia ſer diſtinguido en la Urna. Tambien cooperò la grandeza de animo de ſu hijo Don Alfonſo el Sabio, que mandò poner los Epitaphios, como afirma Rodrigo Caro *lib.* 2. *cap.* 17. Y quién ſino un Principe tan ſabio y generoſo, podia en aquel ſiglo tener un penſamiento tan brillante? Lo cierto es, que aſsi quedò iluſtrada la memoria del Santo en un Monumen-

mento el mas famoso de quantos sabemos en los demàs Principes de la Europa.

Pero esta fama ha sido retardada hasta el felìz Reynado de nuestro Catholico Monarca D. FERNANDO (que Dios guarde) por quanto solo se han estampado las Inscripciones Latina, y Castellana, y estas no con toda puntualidad, ya en las dicciones, ya en la ortographia, ya en el material caracter de aquel siglo. Yo las pongo puntuales como estàn en el original, con la misma reparticion de lineas, la misma ortographia, la misma separacion de dicciones, y el mismo caracter de cada una. Pero por quanto el tamaño y formacion se conoce proponiendo algunas letras; y abrir Lámina de todas era aumentar expensas sin utilidad; basta ofrecer la muestra, que es conforme se sigue:



A eſte modo es el todo de la letra en tamaño y figura, con el filete, que divide las lineas, y los tres puntos, que ſepáran las dicciones. La Inſcripcion Caſtellana tiene quince renglones, tan largo uno como otro, en eſta forma:

Elogio en Çaſtellano.

AQ^I : YAZE : EL : REY : MVY : ONDRADO : DÕ : F
ERRANDO : SENOR : DE : CASTIELLA : E : DE : TOL
EDO : DE : LEÕ: DE : GALLIZIA: DE : SEVILLA: DE: C
ORDOVA: DE: MVRCIA: ET: DE : IAHEN: EL: Q̃ : CON
Q^ISO : TODA: ESPAÑA : EL : MAS: LEAL: E : EL : MAS
VDADERO : E : EL : MAS : FRANC : E : EL : MAS : ESFO
RCADO: E : EL : MAS : APVESTO: E: EL: MAS: GRANA
DO: E: EL : MAS: SOFRIDO : E : EL : MAS : OMILDOSO
E: EL: Q̃: MAS: TEMIE: A: DIOS: E: EL: Q̃: MAS:LE:FAZ
IA:SERVICIO:E:EL: Q̃:Q̃BRANTO: E: DESTRVYO: A:TO
DOS : SVS : ENEMIGOS : E : EL : Q̃: ALCO: E: ONDRO:
A : TODOS : SVS : AMIGOS : E : CÕNQ^ISO : LA CIB
DAT : DE : SEVILLA : Q̃ : ES : CABECA : DE : TODA: ES
PAÑA:E:PASSOS: HI: EN: EL: POSTREMERO:DIA:DE:M
AYO:EN:LA:ERA:DE:MIL:ET:CC:ET:NOVAẼTA:AN^VOS:

Aqui vès las voces de aquel tiempo mas cultas y expreſſivas de los Elogios del Santo, como diſpueſtos en la Corte, y acaſo por el miſmo Rey D. Alfonſo, con la ortographia de ſu ſiglo decimo tercio: aunque tal vez

podemos recelar si se mezclò la mano del cincelador, pues usando al principio la Z. luego pone en su lugar la C. escribiendo *alcò* por *alzò*; cabeca por *cabeza* &c. El nombre del Santo Rey no fue *Herrando*, ni *Hernando* (como algunos han propuesto al dar esta Inscripcion, sino FERRANDO, en cuya conformidad le nombran los demàs Epitaphios, y la Inscripcion del Puente de Toledo, dada en el Tomo segundo pag. 26. y lo que es mas, se halla asi en el Sello de los Privilegios concedidos por el Santo: SIGILLUM FERRANDI REGIS CASTELLE. *Sevilla* suena de este modo en este Monumento (como en el del Puente de Alcantara en Toledo) pero el Latino siguiente pone *Sibillie*: el Hebreo y Arabigo *Isbilia*, y *Asbilia*, segun la pronunciacion de cada idioma: lo que tambien fue causa de que en el Castellano leamos *Castiella*, y en los demàs *Castela*, que hoy decimos *Castilla*. No usaba entonces nuestra lengua vulgar los superlativos de *ilustrissimo*, *justissimo*, que propone el Epitaphio Latino, sino al modo de los Hebreos el positivo con la partícula *muy*, ò la de *mas*; como el *muy ondrado*, el *mas verdadero*, que alli en abreviatura se escribe VDADERO, y en el Latin *veracissimus* &c.

Lo mas notable es el dia, y año alli expressados en el glorioso tránsito del Santo: pero de esto se hablarà despues, por ordenarse à este fin la publicacion de los quatro Monumentos.

La Inscripcion Latina tiene diez y ocho renglones, repartidos en tal conformidad, que el primero, y el ultimo caen en una misma linea con la Castellana, y dice asi:

Epi-

Epitaphio Latino.

HIC : IACET : ILLVSTRISSIMVS : REX : FER
RANDVS : CASTELLE : ET : TOLETI : LEGION
IS : GALLIZIE : SIBILLIE : CORDVBE : MVRCIE : ET
IAHENI : QI : TOTAM : HISPANIÃ : CONQVISIVIT:
FIDELISSIMVS : VERACISSIMVS : CONSTANTI
SSIMVS : IVSTISSIMVS : STRENVISSIMVS : DETEN
TISSIMVS : LIBERALISSIMVS : PACIENTISSIMVS : PII
SSIMVS : HVMILLIMVS : IN : TIMORE : ET : SERVICIO : D
EI : EFFICACISSIMVS : QI : CÕTRIVIT : ET : EXTERMIN
AVIT : PENITVS : HOSTIVM : SVORVM : PROTERV
IÃ : QI : SVBLIMAVIT : ET : EXALTAVIT : OMNES:
AMICOS : SVOS : QI : CIVITATẼ : HISPALẼ : QVE : C
APVD : EST : ET : METROPOLIS : TOCIVS : HISPANIE:
DE : MANIBVS : ERIPVIT : PAGANORṼ : ET CVL
TVI : RESTITVIT : XTANO : VBI : SOLVENS : NAT
VRE : DEBITṼ : AD : DOMINṼ : TRÃSMIGRAVIT : V
LTIMA : DIE : MAII : ANNO : AB : INCARNACIONE : DO
MINI : MILLESIMO : DVCENTESIMO : QVINQVAGESIMO : II:

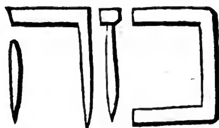
Aqui errò algunas letras el cinçelador : *capud* por *caput*: *tocius* por *totius* : y en *civitate* omitiò la raya sobre la *ẽ*, que supla la M del final.

La interpretacion de este Epitaphio reducida à lengua vulgar, es la ya propuesta en la precedente Inscripcion, por lo que no es necessario repetirla.

 Elo-

Elogio en Hebreo.

La Inſcripcion Hebrea tiene diez renglones, dividido uno de otro con dos lineas, ſegun mueſtra la Eſtampa. El tamaño puntual de ſu caracter es el ſiguiente, leyendo de la derecha à la izquierda.



Interpretaron eſte documento el Doctor D. Franciſco Perèz Bayèr, Cathedratico de lengua ſanta en la Univerſidad de Salamanca; D. Thomàs Antonio Sanchez, Colegial Theologo en el de S. Geronymo (vulgò Trilingue) de la miſma Univerſidad; y D. Juan Paſtor Abalos y Mendoza, Cathedratico de Humanidad en la Univerſidad de Alcalà: y lo que reſulta es lo ſiguiente, reducido à lineas forzoſas, por medio de la nota de una eſtrella, pueſta donde remata cada renglon del Elogio original.

Interpretacion latina literal de la Inſcripcion Hebrea.

*In hoc loco eſt ſepultus Rex magnus Dom Ferrando, * Dominus Caſtela, & Tolaitela, & Lion, & Galiſia, & Iſbilia, * & Cortoba, & Murſia, & Gien. Sit anima ejus in horto Heden. Qui * cepit totam Hiſpaniam, rectus, juſ-*

imilis,
r. Qui
it, &
sbilia,
noɛte
, anno
mundi.

afsi:
n Fer-
Gali-
ꞇea ſu
da Eſ-
miſe-
ndole
leſtru-
à to-
evilla,
en la
l mes
acion

a con
as ſa-
cidos,
jun[illegible]ſtancia de eſtar las dicciones en la piedra ſin eſpacios intermedios que las dividan, y finalmente por no tener las letras formacion tan perfecta como las eſtampadas en los libros. Pero la ultima copia,
he-

La Insc
uno de
El tama
do de la

Interpre
réz Bay
dad de
legial T
gue) de
y Menc
ſidad d
cido à
eſtrella
origina

Interp



In hoc loco [illegible] Dominus Caſtela, & Tolaitela, & Lion, & Galiſia, & Iſbilia, ✳ & Cortoba, & Murſia, & Gien. Sit anima ejus in horto Heden. Qui ✳ cepit totam Hiſpaniam, rectus, juſ-

*justus, solers, magnificus, * fortis, misericors, humilis, & timens à Deo, serviens ipsi omnibus * diebus suis. Qui confregit & delevit omnes inimicos suos, & exaltavit, & glorificavit omnes * amicos suos. Et cepit civitatem Isbilia, quę est * caput totius Hispanię: & decessit in ea in nocte diei sextę, * secunda & vigesima die mensis Sivan, anno quinquies * millesimo & secundo decimo à creatione mundi.*

La verſion literal en lengua Caſtellana dice aſsi: ,, En eſte lugar eſtà ſepultado el Rey Magno Dom Fer- ,, rando, Señor de Caſtilla, y Toledo, y Leon, y Gali- ,, cia, y Sevilla, y Cordoba, y Murcia, y Jaen. Sea ſu ,, alma en el Huerto Eden. El qual conquiſtò à toda Eſ- ,, paña, recto, juſto, cauto, magnifico, fuerte, miſe- ,, ricordioſo, humilde, temeroſo de Dios, ſirviendole ,, todos los dias de ſu vida. El qual quebrantò y deſtru- ,, yò à todos ſus enemigos, y enſalzò, y glorificò à to- ,, dos ſus amigos. Y conquiſtò la Ciudad de Sevilla, ,, que es cabeza de toda Eſpaña: y muriò en ella en la ,, noche de la ſexta Feria del dia veinte y dos del mes ,, Sivan, en el año cinco mil y doce de la Creacion ,, del mundo.

De eſte Epitaphio ſe hicieron copias en Sevilla con alguna diverſidad por las diferentes manos que las ſacaron, y por la calidad de caractères deſconocidos, juntamente con la circunſtancia de eſtàr las dicciones en la piedra ſin eſpacios intermedios que las dividan, y finalmente por no tener las letras formacion tan perfecta como las eſtampadas en los libros. Pero la ultima copia, he-

hecha en el tamaño puntual, es la que ha asseguradó: pudiendose prevenir unicamente que en el primer renglon la letra immediata al nombre de Ferrando no està cerrada por abajo, como corresponde para que sea M. y diga DM. esto es, DOM. como en la Inscripcion Castellana, supliendo en la Hebrea la vocal, que no tiene aquel idioma.

Por el conjunto de estos monumentos se convence la prevencion hecha en el Tomo nono, sobre que la voz *España* se aplicaba à la Betica (que hoy llamamos *Andalucia*) y no denotaba à todo el Continente de estos Reynos; segun prueba la expression de que el Santo Rey conquistò à *toda España*: pues no pudiendose entender de todo lo que hoy tenemos (por no haverlo sugetado el Santo, sino otros) es preciso contraherlo à sola la Andalucia (voz por la qual los Arabes denotaban à España) y de quien era Metropoli, ò Cabeza, la Ciudad de Sevilla.

Acerca del año cinco mil y doce, como del mes Sivan, y del dia expressado en la Inscripcion, se tratarà despues.

Epitaphio Arabigo.

En la misma piedra de la Inscripcion Hebrea, pusieron el Epitaphio Arabigo, repartido en nueve renglones, en la conformidad que representa la Estampa: y el tamaño puntual es el siguiente; empezando tambien por la derecha.

Los

M·R f.

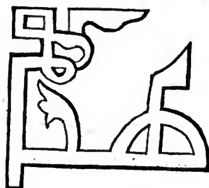
خزاله ورفع واكرم جميع احبابه واستمسك مدينة اشبيلية التي
هي راس جميع الاندلس وتوفا بها له الذي كسر واباد جميع ا
لاعادا في العشرين من شهر ربيع الاول سنة خمسين وستماية للهجرة

Hi-



en la conformidad que representa la Estampa: y el tamaño puntual es el siguiente; empezando tambien por la derecha.

Los



Los caractères son conforme los usaban en aquel tiempo los Moros de la Betica : y por quanto no tienen puntos Diacryticos, y pueden causar alguna detencion à los que se apliquen à la lengua Arabiga, los proponemos tambien en caractères Asiaticos modernos, para que se utilicen los aficionados.

Inscripcion Arabiga en caractères Asiaticos modernos.

هذا هو قبر الملك المعظم دون فرنده صاحـــــــــب
قشتيليه وطليطله وليون وغليسية واشبـــــــــيـ
لية وقرطبة ومرسية وخيان رضه الله عنه الـــــــــذي
استغني جميع الاندلس ۞ الاوفا الاصـــــــــدق الادوم الا
عدل الاشجع الاخير الاكرم الاحلم الارا والاكبـــــــــر
تواضعا الابق لله والاكبر خدمة ۞ رحمه الله ليلة يوم الجمعة ۞ ا
خذاله ورفع واكرم جميع احبابه واستملك مدينة اشبيلية التي
هي راس جميع الاندلس وتوفا بها له الذي كسر واباد جميع ا
لاعادا في العشرين من شهر ربيع الاول سنة خمسين وستماية للهجرة

Hi-

Hizo la traduccion latina el Doctor Don Miguèl Casiri, Bibliothecario del Rey N. S. Syro muy experto en toda suerte de caractères Arabigos: y la reduccion al tamaño que propone la Estampa, es de Don Pedro Rodriguez Campomanes, Abogado de los Reales Consejos, de quien me valì, para assegurar el acierto. Dice pues la traduccion latina:

Hìc est tumulus maximi Regis Dni Ferrandi, Domini Castellæ, & Toleti, Legionis, Galiciæ, Hispalis, Cordubæ, Murciæ, atque Jaeni: Deo gratissimi: qui universam Hispaniam recuperavit: vir fidelissimus, veracissimus, constantissimus, æquissimus, fortissimus, optimus, liberalissimus, imperio mitissimus, humillimus, Deo ejusque obsequio maximè addictus, cujus Deus misertus est horis vespertinis feriæ sextæ: qui selectos suos amicos omnes honoribus & præmiis cumulavit: qui Hispalim urbem, quæ totius Hispaniæ caput est, ubi obiit, expugnavit: qui tandem hostium omnium vim fregit, penitusque delevit: idque die vigesima mensis Rabie prioris anno Hegiræ sexcentesimo quinquagesimo.

Reducida à nuestro vulgar idioma dice assi: „Este es el „túmulo del Maximo Rey Don Ferrando, Señor de Castilla, y de Toledo, de Leon, de Sevilla, de Cordoba, de „Murcia, y de Jaen: muy agradable à Dios: que recuperò „à toda España: varon fidelissimo, veracissimo, constantissimo, justissimo, fortissimo, óptimo, liberalissimo, „mansissimo en su imperio, humildissimo: muy dado

à

,, à Dios, y à lo que era de su obsequio: del qual tuvo
,, Dios misericordia en las horas vespertinas del dia Viernes: el que llenò de honras, y premios à todos sus escogidos amigos: el que conquistò la Ciudad de Sevilla, que es cabeza de toda España, y muriò en ella: el que finalmente quebrantò y destruyò totalmente la fuerza de todos sus enemigos: cuyo transito fue en el dia veinte del mes Rabie primero, en el año seiscientos y cinquenta de la Hegira.

Las voces de que usa esta Inscripcion en los nombres proprios de Reynos y Ciudades, son las siguientes. A España la llama *Andalos*, à Castilla *Castela*, à Toledo *Toláitela*, à Leon *Liùn*, à Galicia *Galisia*, à Sevilla *Asbilia*, à Cordoba *Cortoba*, à Murcia *Morsia*, à Jaèn *Xiàn*.

Este es el hecho del modo material con que existen los Epitaphios, y de lo que en cada uno se contiene. Ahora resta lo formal, de lo que por ellos resulta acerca del cómputo de la Era Española, y del dia en que passò al Reyno eterno San Fernando, que era el fin para el qual deseaban los Erudìtos la publicacion de los referidos documentos.

El año del felìz tránsito de S. Fernando fue el de 1252. del Nacimiento de Christo.

AUnque por medio de los Epitaphios Latino y Castellano se probaba la reduccion de la Era Española à los años del Señor con la precisa rebaja de 38.

con todo esso por usar la Inscripcion Latina del nombre de *Encarnacion*, quedaba alguna duda sobre el año à que debia reducirse con respecto al Nacimiento de Christo, pretendiendo algunos que en este se rebajassen 39. y en el primero solos 38. siguiendose de aqui, no haver certeza del año en que passò à mejor vida S. Fernando. Por tanto se deseaban con razon las demàs Inscripciones, à fin de reconocer los años señalados en la Hebrea, y la Arabiga, que concurriendo à uno determinado de los nuestros, no dejaban fundamento para prudente duda.

Assi es: porque todos quatro monumentos señalan un mismo año de la Era vulgar Christiana, expressandole cada uno por medio de la Epoca particular de sus computos. La Castellana recurre à la Era Española, de que usaban por entonces estos Reynos: la Latina propone el año del Redentor: la Hebrea, el de la Creacion del mundo: y la Arabiga el de los Moros, que cuentan por la fuga de Mahoma, à que llaman Hegira. Todas estas, siendo tán diversas entre sì, conspiran à un mismo año: resultando de la combinacion de unas y otras, que el tránsito feliz de S. Fernando fue en el año del Nacimiento del Señor de mil docientos y cinquenta y dos.

Pruebase por la Hebrea. Esta señala el año *cinco mil y doce* de la Creacion del mundo, que puntualmente corresponde al año 1252. *del Nacimiento* de Christo, segun y como mantenemos el computo de la Era vulgar hasta el dia de hoy. La razon es, porque los Judios usan de

la Epocà mundana en tal conformidad, que si de ella quieres sacar los años de la Christiana, has de rebajar *tres mil setecientos y sesenta*; ò añadir la misma cantidad à los nuestros para sacar los suyos: v. g. si del año de la Creacion del mundo 5012. (que expressa el Epitaphio) rebajáres 3760. sacaràs el de 1252. de Christo, y no otro anterior, ni posterior. Diciendo pues la Inscripcion Hebrea, que S. Fernando falleciò en el año cinco mil y doce de la Creacion del mundo, resulta el año 1252. del Nacimiento de Christo: porque el cómputo usual de los Judios se diferencia del nuestro en el numero de 3760. que en la Era mundana anticipan à nuestra vulgar Christiana, como consta por consentimiento general de los Autores modernos, assi Rabìnos, como Christianos, sin mas diversidad (si assi puede llamarse) que una muy leve en el modo de explicarse, señalando unos el numero de 3761. otros el de 3760. que todo es una misma cosa, tan lejos de alterar el cálculo proyectado, que antes bien le convence: pues todo consiste en el principio del año *Civil* de los Judios; que no empieza como el nuestro por las Kalendas de Enero; sino por el Novilunio del mes *TISRI*, esto es, por el Otoño: de lo que resulta, que el año Civil Judayco tiene por Octubre una unidad mas que en los meses antecedentes al Otoño, por quanto desde el primer Novilunio de aquella Estacion, aumentan el numero del año que contaban en los meses antecedentes; y los Christianos prosiguen sin sobreponer unidad hasta el primero de Enero del año que se sigue, desde cuyo dia

cuentan un año mas, perſeverando los Judios ſin altérar el ſuyo haſta la Luna primera del Otoño. Convienen pues unos y otros deſde Enero à Setiembre: pero deſde entonces haſta Diciembre, cuentan los Judios un año mas.

De aqui nace, que el que hable de reducir unos años à otros, tomando el Judayco en ſu principio (deſde Otoño al fin de Diciembre) no debe proponer la diferencia de 3760. ſino un año mas, 3761. porque en aquel eſpacio aumentaron unidad los Judios, y no los Chriſtianos: pero el que trate de reduccion, mirando al año Judayco en ſu mayor parte de concurrencia con el nueſtro, eſto es, deſde Enero à Setiembre; es preciſo que ſeñale el numero de 3760. y no el ſiguiente 3761. porque en aquellos meſes tienen ya reſarcida los Chriſtianos la unidad que por Setiembre añadieron à ſu año los Judios. Haviendo pues fallecido el Santo Rey en el eſpacio intermedio entre Enero y Setiembre; debe la reduccion inſiſtir en el numero de 3760. De ſuerte, que ſi el ſuceſſo de que habla el Epitaphio, huviera acaecido en Octubre, Noviembre, ò Diciembre; no ſeñalára la Inſcripcion el año *cinco mil y doce*, ſino el ſiguiente 5013. porque deſde Setiembre aumentaron el numero; y entonces ſe hiciera la reduccion, rebajando 3761. Pero como fue por Mayo, expreſſaron el año de cinco mil y doce; del qual quitando 3760. reſulta el de 1252. del Nacimiento de Chriſto.

Convenceſe lo dicho con la práctica vulgar de los Judios, manifeſtada en los Kalendarios que cada año publican para ſu uſo: pues en el impreſſo para el año

de

de nuestra Era vulgar 1627. desde Otoño en adelante; propusieron el año de la Creacion del mundo 5388. como afirma en sus Questiones Chronologicas el P. Henrique Philippi pag. 141. De modo, que en aquel año de 1627. antes del Otoño, contaban el de 5387. (que es el deducido, añadiendo à los nuestros 3760.) pero en aquel mismo año desde el Otoño en adelante contaban el de 5388. como prueba el citado Kalendario: y este proseguia hasta Setiembre de nuestro año 1628, reduciendose en los primeros meses del 27. con la rebaja de 3761. pero en los del 28. hasta Agosto, con el numero de 3760. Asi concluye el mencionado Autor, que para averiguar el cómputo de los Judios, se han de añadir al nuestro los 3760. referidos: *Colligitur, ad annos Domini vulgares adjiciendos esse 3760. ut habeantur anni à Creatione mundi.* Y el P. Mariana en su Tratado del dia de la muerte de Christo afirma en el *cap. 9.* que en el año de 1540. contaron los Judios el de 5300. correspondiente à la adicion de 3760. segun la qual en este presente año de 1754. tienen hasta Setiembre, el de 5514. Y como el tránsito del Santo Rey fue antes del Otoño, se infiere que la reduccion del año alli expressado, debe hacerse quitando el referido numero de 3760. que convence el año de 1252. del Nacimiento de Christo.

El propuesto en la Inscripcion Arabiga estrecha mucho mas, sin permitir recurso à otro año fuera del 1252. de nuestra Era vulgar: por quanto la Hegira 650. (que señala) concurriò con el mes de Mayo del año

1252,

1252. del Nacimiento del Señor, y no con Mayo del año antecedente, ni del ſiguiente: haviendo empezado en el dia Miercoles 13. de Marzo del año 1252. como convencen las Tablas aqui propueſtas, y las de Mariana, que en eſtà parte no recibieron yerro en la impreſsion. Lo miſmo prueban las Tablas de que uſan los Mathemáticos, las quales en eſte lance no neceſsitan de cálculos, por caer en el año de 1252. el fin de una Triacontéride, donde ſe lee aſsi.

Años de Chriſto	Hegiras	Dias	Horas
1252.	649.	123.	13.

Eſto declara, que en el año del Nacimiento de Chriſto 1252. ſe havia ya cumplido el Año de los Arabes 649. y que en el dia 15. de Julio del 1252. al poner del Sol, havian ya paſſado 123. dias, y 13. horas de la Hegira 650. Lo que convence; que eſta Hegira 650. era la que corria en Mayo de nueſtro año 1252. Y para ſaber quando empezò, has de rebajar de 196. dias (que en el 15. de Julio llevaba ya nueſtro año) los 123. que en aquella Hegira ſe havian ya paſſado en el 15. de Julio, y te quedaràn 73. Pues ſetenta y tres dias deſpues de las Kalendas de Enero del 1252. empezò la Hegira 650.

En.	31.
Feb.	29.
Mar.	13.
	73.

Y eſſe es el dia 13. de Marzo: porque 31. dias de Enero, 29. de Febrero (que fue Biſieſto) y 13. de Marzo; componen los 73. dias, que en 15. de Julio de 1252. llevaba ya la Hegira 650. como dicen las Tablas Aſtronomi-

cas:

cas: y consiguientemente no queda duda alguna en que la Hegira 650. expressada en la Inscripcion Arabiga, empezò en el dia 13. de Marzo del 1252. del Nacimiento del Señor.

De aqui resulta ahora la Demostracion de que la Era Española, no se debe reducir à los años del Nacimiento del Señor, rebajando 39. porque en tal caso la Era de 1290. (puesta en el Epitaphio Castellano) diera el año de Christo 1251. y en este no contaban los Moros su año 650. porque esta Hegira no concurriò en dia alguno con el año 1251. ni empezò hasta 73. dias despues de acabarse aquel año, como se ha declarado. Es pues testimonio decisivo el de estas Inscripciones Hebrea y Arabiga, para sentenciar, que la Era Española, expressada en la Castellana, no se ha de reducir à años de la Era vulgar Christiana, rebajando 39. sino los 38. que leemos en la Latina, sin embargo de usar alli el nombre de Encarnacion: porque este era lo mismo que decir año *de Gracia*, ò año de Nacimiento del Señor: y solo al alli expressado 1252. corresponden las demàs Epocas, tomandole como año de la Era vulgar Christiana, que hoy usamos, y que entonces usaban. Deseaban pues con razon los Eruditos la publicacion de estas nunca declaradas Inscripciones: porque nadie imaginò, que incluyessen diferentes años, sino que todas, y cada una en su methodo, expressarian uno mismo: considerando que se deberia estàr à lo que quatro Epocas diferentes señalassen acordes, como hemos visto, que proponen uniformemente.

No

No muriò el Santo en el dia 30. de Mayo, ſino en el dia 31.

AUnque la expreſsion del año declarado en los Epitaphios es muy terminante en ſu preciſa leccion; con todo eſſo ſe hace mas indubitable en virtud del mes, dia, y Feria que ſeñalan: por quanto tal feria en tal dia de tal mes, ſolamente ſe verifica en tal año.

El mes y dia ſe leen con expreſsion en las dos primeras Inſcripciones, diciendo la Caſtellana, que fue el *poſtremero dia de Mayo*, y la Latina, *ultima die Maij*: ſin que ſe pueda dudar, que el *poſtremero y ultimo* dia de Mayo fue el 31. no el 30. y ſin que pueda decirſe, que hay yerro: pues no ſe fiò la expreſsion à numeros, en que es facil errar, ſino à dicciones, en que dificultoſamente ſe yerra: y aqui conſta hallarſe el dia muy acordado, por correſponder el de un Epitaphio à otro: pues no ſolo los dos citados, ſino los que antes no eſtaban conocidos, todos convienen en el dia 31. y ninguno ſeñala el dia 30.

El mes, dia, y Feria del Epitaphio Hebreo, es el *Sivan* en ſu dia *veinte y dos* por la noche, *Feria ſexta*; que es lo miſmo que decir, dia 31. de Mayo, Viernes, del año 1252. cuyo Cyclo Solar fue 1. Letra Dominical G F. y por tanto conſta haver ſido Viernes el 31. de Mayo. La reduccion de los meſes y dias de los Hebreos à los nueſtros es algo moleſta, ſi ſe inſiſte en Tablas Aſtronomicas, por los muchos puntos que neceſsitan recapitularſe: pues como los meſes de los Judios ſe miden

por

por las Lunaciones; no tienen correſpondencia fija con los nueſtros. Pero ſin recurrir à las citadas Tablas hay modo facil y claro de perſuadir el intento: ſuponiendo como coſas ciertas las ſiguientes.

La 1. que el mes *Sivan* es tercero deſpues del Niſan. La 2. que Niſan es el de la Paſcua de los Judios, en cuyo dia 14. por la tarde era el Phaſe, y en el 15. la Paſcua, dia 1. de los Azymos muy ſolemne, y celebérrimo, como conſta en el Levitico 23. v. 6. y por tanto en el Kalendario perpetuo de los Judios hallaràs la Paſcua en el dia *quince* de Niſan. Viendo pues en què dia celebraron ſu Paſcua en el año de 1252. tenemos reducido, ſin fatiga de calculos, el dia quince de Niſan à dia fijo de un mes nueſtro. Vete à las Tablas de Mariana en el Tratado *de die mortis Chriſti*, y hallaràs, que entonces celebraron los Judios ſu Paſcua en el dia 26. de Marzo, Feria 3. y por tanto en el dia 25. por la tarde fue la immolacion del Cordero, contando Luna 14. de Niſan, y fue dia 15. en el 26. de Marzo. Proſigue haſta 30. y veràs que acabò aquel mes en 10. de Abril. Cuenta luego 29. dias del mes ſiguiente de los Judios, llamado *Ijar*; y acabaràs en 9. de Mayo (pues el mes Ijar conſta de ſolos 29. dias.) Conſiguientemente empezò el mes *Sivan* en 16. de Mayo (ſegun el movimiento medio de la Luna, à que miran los Judios, como los Arabes, por no ſer deſigual como el movimiento mas velòz y mas tardo de las conjunciones verdaderas Aſtronomicas.) Deſde diez de

Mayo, en que fue el primer dia de Sivan, llegaràs al *veinte y dos* (expressado en el Epitaphio) y veràs que fue el dia 31. de Mayo, Viernes, ò Feria sexta, como añade la citada Inscripcion. Y para prueba cierta de estos dias, usaràs de las Tablas de los meses, donde con el dedo puedes ir señalando ocularmente cada dia, sin necessitar de pluma, ni de memoria para el cálculo: infiriendo de todo esto la harmonìa de los Epitaphios: pues el dia ultimo de Mayo, expressado en los dos primeros, fue Viernes en aquel año, como prueba su letra Dominical F. y lo mismo expressa el Epitaphio Hebreo: salvandose tambien el dia 22. del mes Sivan.

Lo mismo se confirma por la Inscripcion Arabiga, que declara haver fallecido el Santo en las horas Vespertinas de la *Feria sexta*, dia *veinte* del mes Rabie *primero*: lo que puntualmente corresponde al dia 31. de Mayo, como se prueba por el primer dia de aquella Hegira 650. que empezò en el dia trece de Marzo, al anochecer, que es el principio de los dias civiles entre los Mahometanos, y consiguientemente el dia 1. del mes *Moharram* (que es el primero en el año Arabigo) concurriò con nuestro dia 14. de Marzo por todo el dia artificial: el 2. con el 15. y assi hasta 30 (que son los de Moharram) concluyendo en 12. de Abril, en que al anochecer empezò el mes siguiento *Safar* (de 29 dias) y durò hasta *once* de Mayo, en que despues de puesto el Sol empezò el mes *Rabie primero*, cuyo primer dia concurriò con todo el dia 12.
de

de Mayo, y el dia *veinte* con el 31. de Mayo. En este fue el tránsito del Santo Rey, entrada ya la noche, como dice el Epitaphio Hebrèo; lo que el Arabigo expressa con *horas vespertinas*; esto es de la parte ultima del dia, veinte del Rabie primero, que fue Viernes, ò *dia de la Junta*, como llaman los Arabes à la Feria sexta de la Semana: y horas vespertinas del Viernes 20. del Rabie primero, solamente fueron al acabar nuestro dia 31. de Mayo: porque el termino del dia 30. no era fin, ò *vesper*, de la Luna 20. sino principio. Diciendo pues que fue en las ultimas horas del dia 20. del Rabie primero, excluyeron al dia 30. de Mayo, y dejaron contrahido el sucesso al 31. quien solo fue Viernes, y à quien solamente convino el ser *postremero*, *y ultimo* dia de Mayo, como afirman las dos primeras Inscripciones.

Viendo pues contestes à las quatro, se convence el pensamiento que empezamos à proponer en el Tomo segundo, de que el Santo Rey se celebra fuera de su dia: porque no hay documento que pueda prevalecer contra los alegados, siendo todos los demàs particulares, y estos públicos: cuyo esmero en haverse formado en quatro lenguas, prueba la diligencia que se puso en perpetuar el año y dia, para que la posteridad recibiesse autorizado el Documento. Añadese el público testimonio de las Tablas de su hijo el Rey D. Alfonso, que empiezan su Reynado en el *Sabado*, dia *primero de Junio*: lo que supone

 ha-

haver fallecido el Padre en la noche antecedente, y no en el dia 30. de Mayo: porque en tal caso quedaria el dia 31. sin pertenecer à ningun Reynado: lo que no es assi en Reynos hereditarios, donde el fin del Padre es principio del hijo, como oportunamente vemos practicado en nuestro Soberano actualmente reynante, cuya Epoca empieza en el mismo dia, en que falleciò Don Phelipe V. de felìz memoria; segun representa una Medalla de Plata batìda para la Coronacion, donde por una parte se vè el busto del Rey, y el nombre FERDINANDO VI. REGE CATHOLICO; y por la otra el Zodiaco con el Sol en *Cancer* presidiendo al globo de España, y al rededor la Epoca del dia *nueve de Julio* (comun à los dos Reynados) con las letras REM HISPANAM CAPESSENTE. IX. JUL. M.DCC.XLVI. segun actualmente tengo por delante en una de mis Medallas. Assi D. Alfonso el Sabio contrajo su exaltacion al Sabado 1. de Junio, por quanto su Santo Padre falleciò en la noche del dia precedente, Viernes 31. de Mayo, como confirman estos Epitaphios, contra los quales no debe prevalecer, ni aun puede admitir comparacion, ningun Escritor particular, que afirme lo contrario: pues aquellos monumentos, siendo quatro y contestes, no admiten sospecha de estàr errados, ni tampoco podemos imaginar, que al poner los Epitaphios, ignorasse Sevilla el dia de un sucesso tan sumamente memorable, tan reciente, tan estampado en la memoria y en el corazon de los Vassallos.

Por